

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 4494** *REAL DECRETO 373/2008, de 7 de marzo, por el que se dispone la sustitución de un vocal del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de marzo de 2008,

Vengo en disponer que doña Josefa Martínez Riaza sustituya a don Manuel de la Rocha Rubí como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales.

Dado en Madrid, el 7 de marzo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

- 4495** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Rafael Franco Carrasco.*

La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado sentencia n.º 32/07 de fecha 14 de marzo de 2007, que ha sido declarada firme mediante Auto de 18 de enero de 2008.

La parte dispositiva de la sentencia condena a don Rafael Franco Carrasco, como responsable en concepto de autor de un delito continuado de revelación de secretos en concurso con un delito continuado de cohecho, concurriendo la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas como muy cualificada, a las penas de un año y nueve meses de prisión, inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el mismo tiempo, inhabilitación especial para empleo o cargo público durante cinco años y multa del tanto del valor de la dádiva y al pago de una doceava parte de las costas procesales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 63.e) y 66 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, «la pena principal o accesoria de inhabilitación especial cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia».

Teniendo en cuenta que el órgano competente para la ejecución de esta sentencia es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por estar adscrito el interesado a este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b) de la Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio, por la que se delega en la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales la disposición del cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos en que hubiera sido parte este, esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, resuelve ejecutar en sus propios términos la referida sentencia de fecha 14 de marzo de 2007 y, en consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social de don Rafael Franco Carrasco, con D.N.I. n.º 1081259Y, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—La Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## UNIVERSIDADES

- 4496** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel López-Peláez Morales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de octubre de 2007 (BOE de 14 de noviembre) para la provisión de la plaza n.º 2 de Catedrático de Universidad, Área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» en la E. T. S. Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» y en el Departamento Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José Manuel López-Peláez Morales, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

- 4497** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Gerardo Velázquez López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de octubre de 2007 («BOE» de 14 de noviembre) para la provisión de la plaza n.º 4 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» en la E.T.S.I. Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» y en el Departamento Motopropulsión y Termodinámica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Ángel Gerardo Velázquez López, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

- 4498** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Julio Vela Cossio.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de octubre de 2007 (BOE de 14 de noviembre) para la provisión de la plaza n.º 3 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Composición Arquitectónica» en la E.T.S. Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.